



Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADDA) 2026

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

10

I. ESTRUCTURA DEL PADA

PRESENTACIÓN

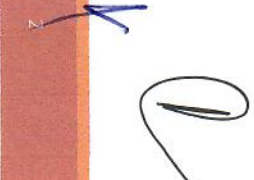
El PADA establece el programa de trabajo en materia de archivos del año 2026, con el objeto de efectuar el manejo de los diferentes niveles de archivo como son:

Archivo de Trámite

Archivo de Concentración

Archivo Histórico

Así mismo tiene por objeto emprender y desarrollar estrategias para validación de Instrumentos de Control Archivístico, mediante actividades planeadas y organizadas generando un Avance a nivel Institucional.

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page. The signature is a stylized 'V' or 'U' shape, and the initials are 'K' and 'N'.

PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, como sujeto obligado en materia archivística es responsable de la creación, organización y conservación de archivos, así como de vigilar el cumplimiento de lo estipulado en la “Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo”, garantizando que no se sustraigan, dañen o eliminen la información de documentos de archivo.

Dentro de lo establecido en la normativa, los sujetos obligados deberán elaborar anualmente, un **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)**, mismo que se publicará en el portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

Mediante el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)** se busca promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, aplicando un enfoque que seguirá los principios de:

- No discriminación, Transparencia y Acceso a la Información.

1. MARCO DE REFERENCIA

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) se fundamenta en lo estipulado en la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo en su Art. 42 que a la letra dice: Elaborar un programa anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros 30 días naturales del ejercicio.

El cual contendrá elementos de Planeación, Programación y Evaluación para el desarrollo archivístico que hace referencia en el Art. 23 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.

De igual manera se detecto la importancia que el PADA contenga programas de Organización y Capacitación en gestión documental para el personal que integra el SIA (Sistema Institucional de Archivos) y GID (Grupo Interdisciplinario) el cual se encuentra debidamente integrado mediante sesión de fecha 28 de marzo de 2025.

Por último, se hace mención que se establecerán estrategias de preservación a largo plazo dando cumplimiento a las referencias normativas, técnicas y metodológicas.

2. JUSTIFICACIÓN

El PADA nace de la necesidad de implementar acciones de mejora y consolidar el Sistema Institucional de Archivos, así como del Grupo Interdisciplinario, dando a conocer la responsabilidad como sujeto obligado mediante la organización, cuidado y preservación de información.

Lo anterior documentando todo acto que derive del ejercicio de facultades, competencias y funciones.

El PADA tiene como finalidad mejorar las capacidades de administración de archivos de las dependencias y entidades públicas.

Así como contar con archivos debidamente organizados que garanticen el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal por alcanzar y hacia el cual se dirigen los esfuerzos y recursos es contar con una gestión documental eficiente, dando cumplimiento a la Ley General de Archivos mediante la regularización y avance de validación de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico.

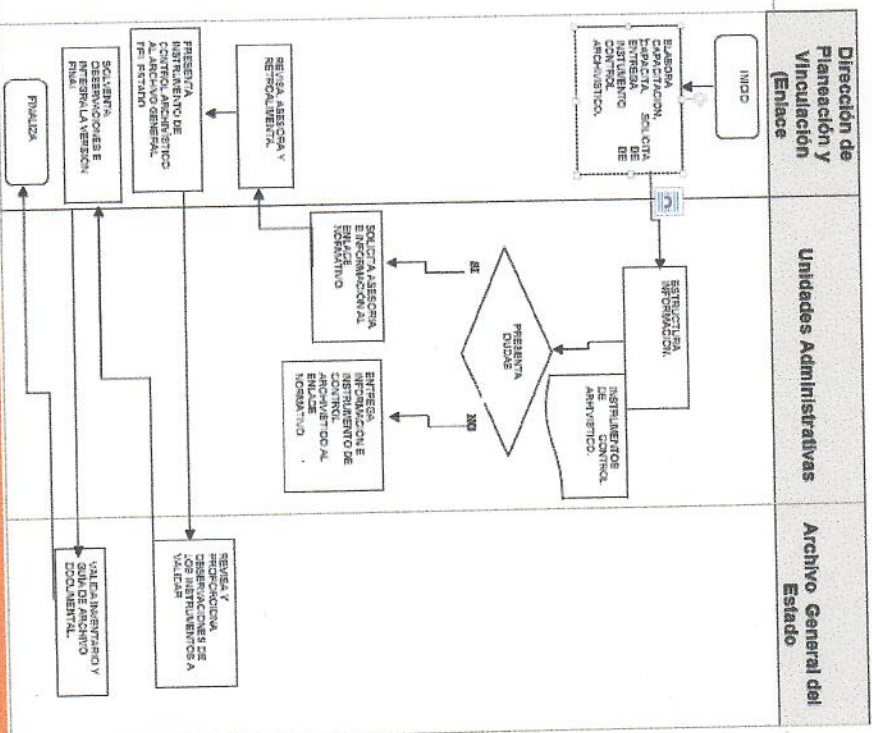
Q

PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO INSTITUCIONAL

NO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Dirección de Planeación y Vinculación. Titular del área coordinadora de Archivos ITSOEH	Elabora y brinda capacitación a todas las Unidades Administrativas así mismo solicita la entrega del Instrumento de Control Archivístico a trabajar.
2	Unidades Administrativas ITSOEH	Estructuran información del Instrumento de Control Archivístico.
3	Dirección de Planeación y Vinculación. Titular del área coordinadora de Archivos ITSOEH	Revisa, asesora y retroalimenta a cada Unidad administrativa.
4	Dirección de Planeación y Vinculación. Titular del área coordinadora de Archivos ITSOEH	Presenta ante el Archivo General del Estado el Instrumento de Control Archivístico.
5	Archivo General del Estado	Revisa y otorga instrucciones de los Instrumentos de control archivístico a validar.
5	Dirección de Planeación y Vinculación. Titular del área coordinadora de Archivos ITSOEH	Informa a las Unidades Administrativas las instrucciones recibidas por el Archivo General del Estado para su solventación.
6	Unidades Administrativas ITSOEH	Solventan las observaciones.
7	Dirección de Planeación y Vinculación. Titular del área coordinadora de Archivos ITSOEH	Integra la versión final con observaciones solventadas y presenta para validación de Instrumento.
8	Archivo General del Estado	Valida los Instrumentos de control archivístico.

10

DIAGRAMA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL



4. PLANEACIÓN

ACTIVIDAD	OBJETIVO	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLE
Asesorías y validaciones de la Línea del Tiempo Jurídico-Administrativo		Requisito indispensable la aprobación de la línea del tiempo Jurídico-Administrativa 2008-2025	Área coordinadora de Archivos
Validación del Catálogo de Disposición Documental 2019 acorde a las nuevas disposiciones por parte de Archivo General del Estado		Atender nuevas disposiciones emitidas el 15 de octubre 2024 por Archivo General del Estado	Área coordinadora de Archivos
Estructurar el Fundamento Legal y la validación del Catálogo de Disposición Documental 2020	Dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo mediante la validación de instrumentos de consulta y control archivístico	Fundamentación Legal correspondiente al año 2020 con Normas Jurídicas vigentes tanto Federales como Estatales.	Área Jurídica Institucional
Elaboración y validación del Catálogo de Disposición Documental 2021		Atender nuevas disposiciones emitidas el 15 de octubre 2024 por Archivo General del Estado	Área coordinadora de Archivos
Validación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2021		Atender nuevas disposiciones emitidas el 15 de octubre 2024 por Archivo General del Estado y asistir a revisiones	Área coordinadora de Archivos
Validación de Inventario Documental 2019.		Archivos digitales de inventarios de cada área	Área coordinadora de Archivos
Realizar estructuración y validación del Inventario Documental 2020 y 2021		Estructuración de inventarios acorde al Catálogo de Disposición Documental validado correspondiente a cada año.	Responsables de Unidades de Archivo de Trámite
Validación de Guía Documental 2019	Lograr avance de validación de inventarios y Guías Institucionales	Archivos digitales de inventarios de cada área	Área coordinadora de Archivos
Elaboración de Guía Documental 2020 y 2021		Estructuración de Guías de Archivo Documental acorde a los Inventario Documentales correspondiente a cada año.	Responsables de Unidades de Archivo de Trámite
Capacitación ELABORACIÓN DE INVENTARIOS Y CODIFICACIÓN DE EXPEDIENTES		Archivos digitales de Guías de Archivo Documental de cada área	Área coordinadora de Archivos
		Impartición de cursos de manera virtual a los responsables de Unidades de Archivo de Trámite.	Titular del Área coordinadora de Archivos

4.2 ALCANCE

Mediante el desarrollo del PADA se pretende lograr regularizar el rezago en la elaboración de validación de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico.

Para tal efecto será aplicado a todas las Áreas Generadoras de Información para una adecuada gestión, organización y administración de archivos.

4.3 ENTREGABLES

- Regularización de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico

4.4 ACTIVIDADES

- Capacitaciones y sensibilización de Regularización de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico

4.5 RECURSOS

Para logro de objetivos se requiere:

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Viáticos Mensuales y Anuales

4.5.1 RECURSOS HUMANOS

Para logro de objetivos y desarrollo de actividades se requiere:

Recursos Humanos	Puesto	Responsabilidad	Perfil
	Titular del Área de Coordinadora de Archivos	Informar, coordinar, concientizar, de capacitar a las áreas generadoras de información	Titular de una Dirección
	Encargada del Área de Coordinadora de Archivos	Revisar, coordinar, acudir a revisiones. (Parte Operativa)	Licenciatura en Administración
	1 persona de apoyo al Área Coordinadora de Archivos	Apoyo en revisar y acudir a citas en Archivo General del Estado. (Parte Operativa)	Licenciatura en Administración (Persona prestador de Servicio Social)

NOTA: Tanto la impresora como los cartuchos son únicamente sugerencia, derivado de las necesidades lo que se ocupa es una impresora multifuncional de uso rudo con cama de escáner tamaño oficio.

Se solicita 1 persona de apoyo para las 32 áreas de trabajo, lo anterior para que haya mayor avance en la validación de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico.

4.5.2 RECURSOS MATERIALES

CLAVE DE COMPONENTE	CLAVE DE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
C2	A1	13100	Federal y Fiscal	1	Pza	Impresora multifuncional de uso rudo con cama de escáner tamaño oficio
				3	Pza	Cartucho HP pagewide 9748 Tinta Negra
				1	Pza	Cartucho HP pagewide 9748 Tinta Yellow
				1	Pza	Cartucho HP pagewide 9748 Tinta Magenta
				1	Pza	Cartucho HP pagewide 9748 Tinta Cyan
				10	paquete	Papel bond blanco reciclado tamaño oficio fabricado con papel y fibras recicladas blanqueado libre de cloro con 500 hojas c/u

VIÁTICOS

CLAVE DE COMPONENTE	CLAVE DE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
C2	A1	13100	Federal y Fiscal	20	Pza	2 salidas cada mes a Archivo General del Estado (ctas de revisión y capacitación)
				40	Pza	Alimentación de las salidas cada mes a Archivo General del Estado de operador y encargada de Archivo General del Estado

4.6 TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

Se estima un tiempo de implementación anual, es decir los períodos de trabajo destinados para realización de actividades y logro de objetivos programados son de lunes a viernes, laborando 8 horas diarias la persona encargada del área coordinadora de archivos. La cual cumplirá el cronograma que a continuación se muestra.

4.6.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

  												
Actividades	Tiempo de Duración											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cuadro General de Clasificación Archivística 2021												
Revisión en Archivo General del Estado sobre la línea Jurídico-Administrativa 2008-2025												
Soberanía de observaciones y validación de instrumento Jurídico-Administrativo												
Catálogo de Disposición Documental 2019, 2020 y 2021.												
Revisión y validación del Catálogo de Disposición Documental 2019												
Una vez estructurado el fundamento legal del Catálogo de Disposición Documental 2020, se procede a preparar el instrumento mediante la impresión, engargado y reunión de firmas para su validación												
Elaboración y estructuración del Catálogo de Disposición Documental 2021												

NOTA: Las fechas dependen de las citas en Archivo General del Estado.

4.6.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Tiempo de Duración											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Inventario Documental 2019, 2020 y 2021.												
Soventación de observaciones y/o preparación del instrumento de Inventario Documental 2019 mediante impresión, engapados y recabación de firmas para su validación				X								
Elaboración de inventarios 2020 por Unidad Administrativa		X										
Elaboración de inventarios 2021 por Unidad Administrativa (Tiempo aproximado de 2 semanas a partir de la fecha de inicio)						X						
Estructurar material para presentaciones de capacitación a persona del TSOEH "ELABORACIÓN DE INVENTARIOS Y CODIFICACIÓN DE EXPEDIENTES"					X		X				X	
Capacitación a Organigrama TSOEH						X						
Guía de Archivo Documental 2019, 2020 y 2021												
Soventación de observaciones y/o preparación del instrumento Guía de Archivo 2019 mediante impresión, engapados y recabación de firmas para su validación				X								
Una vez terminado los inventarios Documentales 2020 por área se procede a la elaboración de la Guía de Archivo Documental					X				X			
Una vez terminado los inventarios Documentales 2021 por área se procede a la elaboración de la Guía de Archivo Documental											X	

NOTA: Las fechas dependen de las citas en Archivo General del Estado.

4.7 COSTOS

La valoración y avance de validaciones de Archivo en Trámite serán ejecutados con recursos del presupuesto de Egresos 2026 del Instituto, conforme a lo estipulado en el punto 4.4.2 Recursos Materiales.

Las actividades del Archivo en Concentración serán ejecutadas con recursos del presupuesto de Egresos 2026 del Instituto.

CLAVE DE COMPONENTE	CLAVE DE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
C2	A1	13100	Federal y Fiscal

II. ADMINISTRACIÓN DEL PADA

5. COMUNICACIONES

La comunicación entre el Titular del Área Coordinadora de Archivos, en cumplimiento a la programación POA 2026 será mediante reuniones, actas de acuerdos de dichas reuniones, capacitaciones virtuales y presenciales, comunicación electrónica mediante correos institucionales y correspondencia física institucional (oficios, tarjeta informativas, solicitudes)

5.1. REPORTE DE AVANCES

Las actividades realizadas así como resultados serán reportados de manera trimestral mediante informes con sus respectivas evidencias de trabajo. Siendo un parámetro a medir de manera trimestral del trabajo y avance efectuado.

17

17

5.2 CONTROL DE CAMBIOS

El reporte trimestral será un indicativo donde se podrá valorar si es necesario realizar algún cambio en el PADA 2026.

En caso de ser necesaria la realización y ajuste de un cambio, será notificado y plasmado por escrito.

6. RIESGOS

6.1 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Se analiza e identifican los riesgos posibles a presentar, los cuales son:

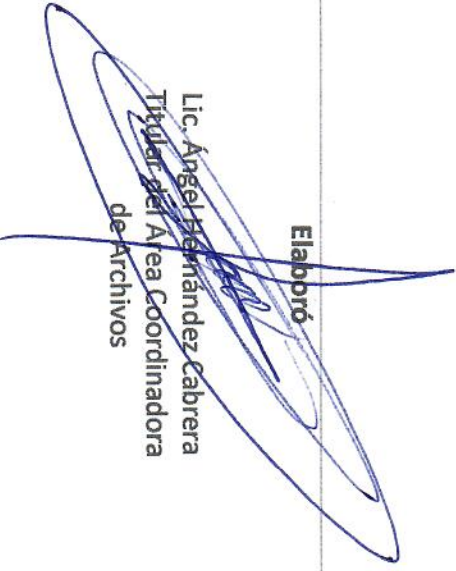
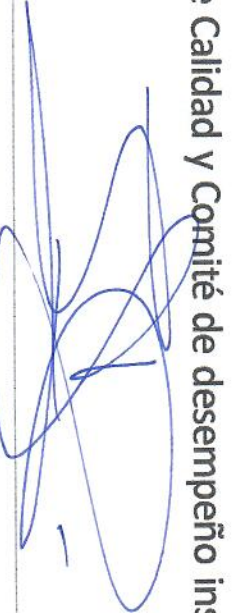
- Falta de Recursos y Asignación Presupuestal
- Rotación de Personal
- Falta de Involucramiento del Personal
- Desconocimiento de Procesos Archivísticos



6.2 CONTROL DE RIESGOS

Dentro del Instituto existe la medición de matriz de administración de riesgos Institucionales el cual en materia de archivo se tiene el riesgo "21. Sistema Institucional de Archivo Carente de Avance en los Instrumentos de Control", donde se abarcan puntos como la necesidad de establecer fundamento legal en las actividades, necesidad de espacio físico adecuado de Archivo en Concentración, validación y avance de instrumentos de consulta y control archivístico.

Esta matriz de riesgos es sesionada ante el Comité de Calidad y Comité de desempeño institucional (COCODI)

 Elaboró Lic. Ángel Hernández Cabrera Titular del Área Coordinadora de Archivos	 Autorizó Ing. David Jorge Gómez Director General
---	--